



**Dependencia:** SALA SUPERIOR  
**Sección :** PRESIDENCIA.  
**Numero :** 001/2021  
**ASUNTO :** CONVOCATORIA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA.

Chilpancingo, Guerrero, a 07 de enero de 2021.

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **19** de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 467, y **10** del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión virtual Extraordinaria de la Sala Superior, el día **08 de enero** del año en curso, a las **11:00 horas**, la que se llevará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Presentación y aprobación en su caso del acuerdo por el que se prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales; por lo que se declaran inhábiles los días comprendidos del 11 al 29 de enero de 2021, con excepción de los días que se requieran para sesiones de Pleno en que se resuelvan asuntos administrativos y jurisdiccionales y en los casos de la aplicación de los medios alternos de solución de controversias, firma de convenios, y las actividades que se especifican en el Acuerdo.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**A T E N T A M E N T E.**

**MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS.**

Calle Belice s/n Col. La Cinca, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39096 Tel. (747) 494.3191  
✉ [presidencia\\_trib.cont.admvo@hotmail.com](mailto:presidencia_trib.cont.admvo@hotmail.com)



**Dependencia :** SALA SUPERIOR  
**Sección :** SRIA. GRAL. DE ACUERDOS  
**Expediente** LIBRO DE ACTAS  
**ASUNTO :** ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las once horas del ocho de enero de dos mil veintiuno, reunidos en forma virtual a través de la plataforma Zoom, de lo que doy fe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, la **LICENCIADA LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN**, el **LICENCIADO JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS**, la **DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA** y la **DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA**, Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, a efecto de celebrar Sesión Virtual Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa **convocatoria de fecha siete de enero de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Presentación y aprobación en su caso del acuerdo por el que se prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales; por lo que se declaran inhábiles los días comprendidos del 11 al 29 de enero de 2021, con excepción de los días que se requieran para sesiones de Pleno en que se resuelvan asuntos administrativos y jurisdiccionales y en los casos de la aplicación de los medios alternos de solución de controversias, firma de convenios, y las actividades que se especifican en el Acuerdo.

## 6.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior en la videoconferencia.

A continuación la ciudadana Magistrada Presidenta declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

Enseguida y en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la ciudadana Magistrada Presidenta declaró abierta la Sesión siendo las once horas del ocho de enero de dos mil veintiuno.

Para dar cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a los Magistrados manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del acuerdo por el que se prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales; por lo que se declaran inhábiles los días comprendidos del 11 al 29 de enero de 2021, con excepción de los días que se requieran para sesiones de Pleno en que se resuelvan asuntos administrativos y jurisdiccionales y en los casos de la aplicación de los medios alternos de solución de controversias, firma de convenios, y las actividades que se especifican en el Acuerdo; en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: Magistrado, Magistradas integrantes de este Pleno, como es de su conocimiento las autoridades sanitarias del Estado determinaron establecer un semáforo diferenciado y para los municipios de Chilpancingo, Acapulco y Zihuatanejo, fue de color amarillo, y los restantes municipios del Estado continuaban en color naranja; por lo que el día veintiuno del mes de diciembre de dos mil veinte el Ejecutivo del Estado emitió el acuerdo correspondiente. Por otra parte, con fecha cuatro de enero de dos mil veintiuno se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el acuerdo

mediante el cual se abroga el acuerdo citado en líneas anteriores determinándose concluir el semáforo diferenciado, y con base en los indicadores epidemiológicos vigentes los 81 municipios del Estado de Guerrero pasan a semáforo color naranja.

Y, tomando en consideración que en sesión de Pleno de fecha treinta de noviembre de dos mil veinte se determinó que el segundo periodo vacacional del que disfrutarían los servidores públicos de este Tribunal sería del 17 de diciembre de 2020 al 08 de enero de 2021, se decretó la suspensión de la aplicación de los medios alternos de solución de controversias, firma de convenios y celebración de Plenos de la Sala Superior y las actividades administrativas en todo el Tribunal de Justicia Administrativa, reanudando labores el día 11 de enero de 2021, es por lo que, a efecto de que este Cuerpo Colegiado emita el acuerdo correspondiente, propongo a este Pleno se habilite este día ocho de enero del año en curso para dictar el acuerdo correspondiente.

Al respecto los integrantes del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, ACUERDAN: por unanimidad se aprueba la propuesta planteada.

Acto seguido los Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado realizaron diversos comentarios relacionados a que el Gobernador del Estado, quien Preside el Consejo Estatal de Salud, con base a las estadísticas y seguimiento a los contagios en nuestra Entidad, ha declarado públicamente que, debido a los altos riesgos por el COVID-19, el día 04 de enero del presente año dio a conocer que todos los municipios vuelven a semáforo naranja, y al resultar indispensable mantener las medidas de seguridad sanitarias, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal por unanimidad de votos determina continuar con la prórroga de la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales, con excepción de los días que se requieran para celebrar sesiones de Pleno en que se resuelvan asuntos administrativos y jurisdiccionales y en los casos de la aplicación de los medios alternos de solución de controversias, firma de convenios, y las actividades que se especifican en el Acuerdo; y se ordena que esta determinación se haga del conocimiento público y para dicho efecto se fije en un lugar visible de cada una de las Salas Regionales; así como en nuestras redes sociales.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Virtual Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA  
GODÍNEZ VIVEROS.  
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN  
MAGISTRADA.**

**LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS  
MAGISTRADO.**

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.  
MAGISTRADA.**

**DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA.  
MAGISTRADA.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.  
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN VIRTUAL  
EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL  
VEINTIUNO.**